

Mi Hijo(a) Tiene Un Problema De Salud



¿Cuál es la obligación del padre de familia?

- Informar la escuela que su hijo(a) tiene un problema de salud
- Hablar con la enfermera escolar sobre el problema de salud de su hijo(a) y traer toda la información medica que usted tenga
- Proveer los números telefónicos de su casa, trabajo, celular y localizador
- Mantener al corriente la tarjeta escolar de emergencia y avisar inmediatamente a la escuela sobre cualquier cambio
- Informar a la escuela informado sobre cualquier cambio del estado de salud de su hijo(a)



¿Cuál es la obligación de la escuela?

- Ofrecerle a su hijo(a) un ambiente seguro
- Si es necesario, informarle al personal escolar encargado sobre la condición medica de su hijo(a)
- Si es necesario, tener preparado un plan para su hijo(a)
- Comunicarse con usted cuando su hijo(a) tenga que irse a su casa
- En caso de no localizarlo a usted, comunicarse con la persona indicada en la tarjeta escolar de emergencia



¿Qué ayuda pueda ofrecer la enfermera escolar?

- Hacer los arreglos necesarios para capacitar y educar al personal escolar sobre el problema de salud que tiene su hijo(a)
- Revisar el expediente médico de su hijo(a)
- Informar al personal escolar sobre el plan de emergencia que debe usarse cuando la enfermera no está en la escuela
- En caso de ser necesario, comunicarse con usted, con el médico de su hijo(a), o con ambos

Los Niños Sanos Aprenden Mejor